



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** Rectificación Padron Estudiantil del CEPIA

---

Siendo las 12:30 hs. del día veintitrés de abril de 2025, se reúnen de manera remota los integrantes de la Junta Electoral Federico Sammartino, Domingo García y Pedro Sorrentino a los fines de resolver un error involuntario.

VISTO la solicitud de incorporación al padrón definitivo de estudiantes del CEPIA y AJE-2025-5-E-UNC-JE#FA; y CONSIDERANDO que CAMILA NERINA GÓMEZ, DNI 44284195, presentó en tiempo y forma ante esta Junta la solicitud de incorporación al padrón definitivo de estudiantes del CEPIA; que cumple los requisitos reglamentarios; que por un error involuntario su pedido no quedó asentada en la AJE-2025-5-E-UNC-JE#FA; esta Junta Electoral RESUELVE: incorporar al padrón definitivo de estudiantes del CEPIA a CAMILA NERINA GÓMEZ, DNI 44284195.

Finalizado con el estudio de las presentes actuaciones, se dispone su publicación en el Digesto Electrónico de la UNC.